



FECHA:	12 de mayo de 2023
---------------	-----------------------

RADICACIÓN	88-001-4089-001-2023-00029-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Banco Comercial Av. Villas S.A.
DEMANDADO	Ruby Amanda Rodríguez

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial suscrito por la representante legal de la entidad financiera ejecutante, doctora Martha Lucía Castellanos Beltrán, coadyuvada y presentada el apoderado judicial de la parte ejecutante, a través del cual solicitan la terminación del proceso por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares y el desglose del título valor base de recaudo. Aunado a ello, le informo que, consultado el portal transaccional del Banco Agrario de Colombia se constató que por cuenta de este proceso no hay dineros consignados.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**SHERRY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**